

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

La administradora es la Licenciada Susana Munguia Fernández, Jefa de la Unidad Coordinadora de Género.

¿Qué datos personales recabamos?

Análisis de riesgo y orientación para generación de plan de seguridad en procedimientos especiales sancionadores sobre presunta violencia política contra las mujeres en razón de género

I. Formato de Consentimiento expreso

Datos de la persona identificada como presunta víctima:

•Datos de identificación:

- Nombre
- Calidad (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Firma

II. Formato de entrevista del análisis de riesgo en los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de presunta violencia política contra las mujeres en razón de género

Datos de la persona identificada como presunta víctima:

•Datos de identificación:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: **ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE** **SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES** **SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN** **RAZÓN DE GÉNERO**

- Nombre (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Edad (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Sexo (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Género (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Calidad (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Domicilio particular (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Correo electrónico particular (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales)
- Teléfono particular (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales).
- Relación de parentesco, familiaridad, o intimidad con la persona (s) identificada (s) como presunta (s) responsable (s) (precandidata, candidata, aspirante, militante de partido político, servidora pública, mujer en el ejercicio de sus derechos político-electorales).

•**Datos académicos y laborales:**

- Escolaridad
- Afiliación política y/o cargo en un partido político

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO

•Datos sensibles:

- Auto adscripción como persona indígena, pertenencia a algún pueblo/comunidad indígena y/o hablante de lengua indígena
- Auto adscripción como persona afromexicana
- Auto adscripción a la población LGBTTTIQA+
- Discapacidad y tipo de discapacidad
- Información vinculada con el estado de salud
- Información vinculada con posibles actos de discriminación
- Descripción de presuntos hechos posiblemente constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género

Datos de la persona (s) identificada (s) como presunta (s) responsable (s):

•Datos de identificación:

- Nombre
- Calidad (persona servidora pública, colega de trabajo, dirigente de partido político, militante de partido político, simpatizante de partido político, precandidata o precandidato, representante de partido político, medio de comunicación, integrante de un medio de comunicación, persona (s) particular (es), perfil de redes sociales

•Datos académicos y laborales:

- Lugar de trabajo y/o institución
- Puesto de trabajo
- Afiliación política
- Cargo en un partido político

•Datos generales:

- Información vinculada con la comisión de delitos y hábitos de la salud.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO

Datos de terceras personas implicadas en los presuntos hechos de violencia:

• Datos de identificación:

- Nombre
- Área de adscripción.

III. Entrevista presencial del análisis de riesgo en los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de presunta violencia política contras las mujeres en razón de género

• Datos de identificación:

- Copia de identificación oficial

La entrega de los datos personales es **Obligatoria**.

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

-No se podrá llevar a cabo la entrevista para la elaboración del análisis de riesgo, y en su caso, la orientación del plan de seguridad para procedimientos especiales sancionadores en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

Llevar a cabo la entrevista para la elaboración del análisis de riesgo, y en su caso, la orientación del plan de seguridad para procedimientos especiales sancionadores en materia de presunta violencia política contra las mujeres en razón de género, para las presuntas víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
**ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO**

- Contactar a las mujeres vía llamada telefónica, teléfono particular (WhatsApp) y/o por correo electrónico a efecto de dar inicio y seguimiento en la elaboración de su análisis de riesgo u orientación del plan de seguridad.
- En su caso, dar vista a autoridades competentes para el seguimiento de los casos.
- Sistematiza y generar información estadística para realizar informes con el objetivo de reportar las actividades y acciones realizadas sobre la elaboración del análisis de riesgo y/o la realización de la entrevista, según sea el caso y, de ser el caso, la orientación del plan de seguridad para procedimientos especiales sancionadores en materia de presunta violencia política contra las mujeres en razón de género a la Subdirección de Quejas y Denuncias, Consejo General del IEEM, Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y cualquier otra autoridad competente.
- Comunicar los datos personales a las diferentes áreas del IEEM, de acuerdo a sus atribuciones, para el cumplimiento de sus obligaciones.

La siguiente finalidad requiere el consentimiento expreso y por escrito:

- En su caso, elaboración de los análisis de riesgo para procedimientos especiales sancionadores en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

- Artículo 1, párrafo primero, tercero y quinto, y artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 201 Ter y 473 Bis inciso a), del Código Electoral del Estado de México.
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Organización de las Naciones Unidas. 1993. (Resolución 48/104).
- Artículo 20 Bis y 20 Ter, 27, 28 y 48 Bis de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.
- Artículos 3, inciso k), 7, numeral 5; 442 Bis; 463 Bis; 463 Ter; y 474 Bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
**ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO**

- Artículos 5, párrafo tercero, 12, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Artículo 27 Quinquies, 27 sexies, 27 Septies de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- Artículo 20 Bis del Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos Sancionadores del Instituto Electoral del Estado de México.
- Artículo 44 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.
- Apartado 11.2 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.
- Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México para la realización del análisis de riesgo en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Manual para la incorporación de la perspectiva de género en participación política de las mujeres desde el quehacer periodístico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.
- Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Acuerdo IEEM/CG/31/2022 del Consejo General del IEEM, por el que se crea la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del Instituto Electoral del Estado de México.
- Acuerdo IEEM/CG/84/2025 Por el que se expide el Reglamento Interno del Estado de México (en el cual se aprueba el cambio de denominación a Unidad Coordinadora de Género).

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No

☒

Sí

☐

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO

escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM.

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO. Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como vía correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia o consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO

posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado “Conoce los avisos de privacidad del IEEM” <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No ☒ Sí ☐

“Se informa que este Sistema de Datos Personales no cuenta con encargado”

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales:
**ANÁLISIS DE RIESGO Y ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE PLAN DE
SEGURIDAD EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES
SOBRE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN
RAZÓN DE GÉNERO**

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales” aprobados por Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asimismo, puedes consultar el procedimiento directamente en la siguiente página electrónica

<http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx